

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Edición y Admón. Peligros, 3 Teletn., 29-31

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 2 de Junio de 1922

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LIV - Núm. 10 575

Comentario

Del debate de ayer en el Congreso merecen destacarse dos notas que el ministro de Hacienda dió a conocer a la Cámara. Una de ellas, la de que en el presupuesto que se está discutiendo, el gasto calculado para el Ejército de Marruecos presupone la reducción del contingente a 65.000 hombres, cifra que viene a ser la mitad aproximadamente de la que hasta hace poco constituía el Ejército de operaciones. Y como la reducción del contingente trae como consecuencia el aminoramiento del gasto, el hecho será bien recibido por la opinión cuando le sea conocido, porque aminora las eventualidades desagradables de una campaña a la que no se la veía el final y armoniza el gasto de lo que por imperio de los tratados nos incumbe hacer allí con las posibilidades económicas del país.

Por cierto, y esta es la otra nota a que antes aludíamos, que el propio Sr. Bergamín se opuso a que fuera aceptada una enmienda del Sr. Lequerica proponiendo que el sueldo de presidente del Consejo de ministros fuera elevado a 60.000 pesetas, por ese sano criterio de no aumentar los gastos. Que el Sr. Bergamín considera exigua la asignación al cargo de primer ministro como la consideramos todos, y no sólo ella, sino también la de los demás ministros, es indudable; pero el ministro de Hacienda con ese rasgo de austeridad en los gastos, ha querido sin duda dar la pauta para posibles solicitudes encaminadas al mismo fin desollicitar aumentos, que han de ser más difíciles a la hora en que se castigamos los impuestos y se recarga al contribuyente con el fin de ir procurando la normalidad del presupuesto.

El duro revés sufrido por los franceses junto al Muluya, de que nuestros lectores verán el pormenor en otro lugar de este mismo número, revela junto a la sorpresa dolorosa del hecho, que los moros están dispuestos a resistir el empeño civilizador de Europa cada vez con más tesón.

Pretendía Francia una acción de dominio en el territorio comprendido entre los frentes del Sebú y el valle del Muluya, y no sólo ha tenido que renunciar al propósito, sino que el solo intento le ha costado bajas considerables. La cifra de soldados muertos asciende a 816 y cuatro oficiales; la de heridos alcanza todavía mayores proporciones, pues se eleva a 26 la de oficiales y a 1.051 la de soldados, contándose entre estas bajas las de bastantes europeos.

Esta noticia que damos con el sentimiento natural, enseñará a los colonistas franceses y advertirá, sobre todo, a *La Dépêche Marocaine* de la inconveniencia y hasta de la injusticia de ciertas campañas. ¿Dudará nadie de la organización admirable y de las condiciones de bizarría del Ejército que con el nuestro aceptó la dificultosa misión de civilizar Marruecos? Pues no obstante, tan reconocidas cualidades y calidades, las tropas de Francia han sufrido un revés que es natural consecuencia de la acción que realiza, un accidente propio y natural de tales campañas. Es lamentabilísimo, sin duda; esperamos verle resarcido prontamente; y no sería justo argüir por él contra la nación hermana, negándole condiciones de ningún género, como hace *La Dépêche Marocaine* y hacen los colonistas franceses para procurar por el más reproducible de los caminos ventajas dudosas equidad.

El Tribunal de Cuentas viene aplicado a una porfía terca y tenazmente, con razón sobrada, pero con resultados que vienen siendo negativos. Al empeño de que la Mancomunidad catalana rinda cuentas del dinero que debe administrar austeramente y con diáfana plena, y administra como le da la gana, mal según reiteradas versiones, que deben ser ciertas, cuando la Mancomunidad no acude como sería lógico y natural a aplastar a sus defensores con la demostración de su honradez administrativa.

El alto tribunal sostiene el derecho que le asiste a pedir las cuentas a la Mancomunidad de Cataluña y acude ya hasta a las Cortes y al Go-

bierno a ver si logra que acabe el régimen de excepción y... entendiéndose en que vive ese organismo. Pierde el tiempo. No creemos que consiga ahora lo que no consiguió otras veces. Sobre todo: ahora la Mancomunidad está muy ocupada en preparar esa manifestación espontánea para que el Estado le dé otros cuatro millones y pico de pesetas que, mientras se pone en claro su turbia administración se gastaría—si se los dieran—con las mismas normas autónomas que todos los demás que se viene gastando sin querer decir cómo, por qué y en qué.

Los Regulares y las Juntas

He aquí el documento que los jefes y oficiales de las fuerzas Regulares que combaten en África han dirigido al coronel presidente de la Junta de Defensa:

«Nuestro respetado coronel: desde que verte necesitamos a este Cuerpo no hemos tenido la menor noticia de labor alguna realizada por esa Junta, lo que prueba que esa labor es nula o que ustedes consideran no tenemos derecho a saber lo que en nuestro nombre otros realizan; de lo único que nos hemos enterado es de lo que la Prensa ha manifestado públicamente; no sabemos el crédito que a ello pueda darse; el hecho es que nadie ha procurado desmentirlo, y, naturalmente, debe ser cierto; mas esos acuerdos están tan en pugna con las ideas que tenemos del honor y compañerismo, que nos obligan a romper el silencio en que hasta ahora nos habíamos encerrado; lo contrario significaría no tener valor para hacer pública nuestra modesta protesta, enérgica por su actuación, y tal cobardía no es admisible—en quien se titula oficial; sepa, pues, que desde este momento recibamos el libre ejercicio de todos los derechos que la firma de compromisos anteriores nos había privado, sacrificio que en aras del compañerismo realizamos gustosos; pero hoy las circunstancias son distintas y no hemos de acatar otros órdenes o indicaciones que las que emanan de los Poderes legalmente constituidos.

Quedan de usted afectísimos y seguros servidores y subordinados.

Los organizadores de esta protesta dirigieron a sus compañeros, antes de que fuese firmada la carta, la siguiente circular:

«Con esta fecha dirigimos a la Junta la carta cuya copia adjuntamos. Como veis, rompemos francamente los lazos que a ella nos unen; pero a esto sólo no ha de quedar reducida nuestra actuación; hay que salir de la p-sividad en que nos encontramos desde hace mucho tiempo, para demostrar que, además de no estar conformes con su modo de obrar, nos oponemos resueltamente a todo lo que intentan realizar, no puede soportarse por más tiempo el estúpido sino estúpido que supone hacer contra nuestras voluntades lo que no sólo perjudica a nosotros, sino destroza a la nación; porque si os fijáis detenidamente en la verdadera situación del Ejército, observaréis que sus relaciones con el pueblo son desastrosas, tanto, que en ocasión llegó a odiarnos, e interiormente notaréis la falta de compañerismo y espíritu que entre la oficialidad reina, hasta el punto de que parecen haber desanarado de ella las cualidades esencialmente varoniles que en otro tiempo caracterizaron a nuestra raza.

Se impone, pues, con toda urgencia, que nos unamos, y dejando a un lado imitaciones y comentarios infantile, que a nada conducen, emprendamos la labor regeneradora de que tan necesitados estamos anulado, en primer lugar, a quien con la funesta actuación trastorna inútilmente la vida de la nación.

Para conseguir todo esto requieren urgentemente vuestro concurso.»

«La Previsión Periodística»

Se ha celebrado la Junta general ordinaria de la Previsión Periodística.

Quedaron aprobada la Memoria del ejercicio de 1921, así como el reparto del excedente de ingresos, y fueron reelegidos los miembros de la Junta de Gobierno y los de la Comisión de investigación y consulta a quienes correspondía cesar.

La Junta de Gobierno la forman los señores don Cristóbal de Castro, presidente; don Antonio Rodríguez Lázaro, vicepresidente; don Carlos Caamaño, tesorero-depositario; don Gaspar Pérez del Toro, contador; don Juan García Mora, secretario, y don Miguel Tato Amat, don Basilio Edo, don Evaristo Romero y don Manuel Hilario Ayuso, vocales.

La Comisión de investigación y consulta continuará constituida por los señores don Modesto Sánchez de los Santos, don Vicente Saulnier, don José San Germán Ocaña, don José Verpén y don Federico Bonet.

Fue aprobado el ingreso de cinco nuevos socios; se otorgó un voto de gracias muy expresivo a la Directiva por la organización de la fiesta celebrada en la Academia de Jurisprudencia, y se acordó por aclamación, demostrar el agradecimiento de la Previsión hacia Su Majestad el Rey, por haberse dignado presidir la nombrándole presidente de honor.

Asimismo se acordaron los siguientes nombramientos: de socios de mérito, a favor de los excelentes señores don José Sánchez Guerra, presidente del Consejo; don José María; presidente del Instituto Nacional de Previsión; don Francisco Bergamín, presidente de la Real Academia de Jurisprudencia, que contribuyeron a la brillantez de la fiesta; don José Civeira, autor del trabajo premiado; don Torcuato Luca de Tena y don Rufino Blanco. Socios protectores: don Rafael R. Guvín, director propietario de *El Mundo*, de a Habana; Asociación de la Prensa de Madrid, Prensa Española, *El Universo*, Compañía Peninsular de Teléfonos Interurbanos, Sociedad Española de Construcción Naval, Compañía Arrendataria de Tabacos, Banco de España. Senado. Congreso de los Diputados, Presidencia del Consejo de ministros, ministerios de la Gobernación, Estado, Marina y Hacienda, Ayuntamiento de Madrid, don Valentín Ruiz Senén y don Ricardo Torres Reina.

Además, la Junta de Gobierno quedó autorizada para presentar a la general, en una reunión extraordinaria, una moción relativa a la cooperación que la Sociedad haya de prestar al proyectado homenaje a la memoria de don Miguel Moya Ojanguen.

Tribunales

Ayer terminó en el Tribunal provincial de lo contencioso la vista empezada el día anterior. La motivaba un voluminoso expediente seguido contra D. Nicolás Millán, ex-alcalde de Majadahonda, que terminó, de acuerdo con el informe de la comisión provincial, exigiendo responsabilidad a dicho señor y el reintegro de más de 10.000 pesetas.

El Sr. Millán apeló de la resolución y en su nombre el Sr. Fernández Victoria, informó pidiendo la revocación del acuerdo adoptado. Se opuso a ello, por la administración, el señor Fraile.

Hace pocos días nos ocupamos de una causa instruida por un hecho sucedido con motivo de la pasada huelga de panaderos, y hoy damos cuenta de otra que tuvo por origen la misma huelga.

El día 28 de Noviembre de 1920, el vecino de Miraflores de la Sierra, José Pérez Collera traía pan a Madrid; al llegar a la calle de Fuencarral, de esta corte, le salió al encuentro un grupo de panaderos huelguistas, armados de garrotes y ejerciendo violencia e intimidación le arrebataron un saco de pan e intentaron huir; perseguidos por guardias de Seguridad fueron detenidos Carlos de la Peña Vega, de veintitún años, vecino de Valdecañas, y José López Melgar, de diez y ocho años, vecino de Madrid, que llevaban el pan.

Por ese hecho ocuparon ayer el banquillo de la sección 2.ª, acusados por el ministerio público de un delito de robo. El defensor, Sr. Rico, sostenía que sus patrocinados sólo habían cometido un hecho que por el estado social en que se originó no es delito y está comprendido en la ley de huelgas; pero el jurado no lo estimó así, dió veredicto de acuerdo con el ministerio fiscal y el Tribunal de Derecho, condenó a Carlos de la Peña Vega a tres años y ocho meses y un día de presidio correccional y a José López Melgar, reincidente, a seis años diez meses y un día de presidio mayor.

Conflictos sociales

Telegramas de Bilbao dan cuenta del estado del conflicto de los metalúrgicos vizcaínos.

Sigue trabajándose en la factoría La Vasconia, donde se ha implantado la rebaja del 15 por 100. En el turno de la mañana entraron 100 obreros, y en el de la tarde 210. La benevolencia sigue escoltando los tranvías y ejerciendo vigilancia para evitar coacciones.

Anoche en la Casa del Pueblo celebró asamblea extraordinaria la sección de metalúrgicos. La Comisión de huelga dió cuenta de su actuación en los diecisiete días que lleva planteado el conflicto, la que fué aprobada.

Después de animada discusión se acordó que siga constituida y que mantenga el mismo criterio de oponerse a la rebaja de jornales con la obligación de someter a la Asamblea las proposiciones que formulen los patronos.

El alcalde de Bilbao ha enviado a los patronos y a los obreros una comunicación invitándoles a una reunión de sus presidencias para mañana por la tarde.

Hoy se ha repartido por la zona fabril una hoja de los obreros contestando al manifiesto de los patronos.

También se ha repartido una hoja publicada por el Sindicato único del hierro atacando a la Comisión de huelga, especialmente contra el secretario del Sindicato, al que califica de traidor por haber firmado un Convenio con la Empresa para seguir trabajando. El Centro Industrial se ha reunido el Comité patronal metalúrgico para tratar de la invitación del alcalde, que fué aceptada.

Ayer por la mañana, el ministro del Trabajo reunió en su despacho a las representaciones patronal y obrera mineras de Asturias, dándoles lectura del informe emitido por la ponencia técnica designada para resolver el conflicto social planteado en aquella región.

En el referido dictamen se proponen las siguientes medidas de carácter transitorio:

a) Media hora más de jornada para aumentar la producción, caso de que ésta tenga fácil colocación en el mercado. De no ser conveniente esta medida, la disminución de jornales y sueldos con sujeción a la siguiente escala:

Jornales inferiores a 5 pesetas, el 6 por 100; ídem entre 5 y 8 pesetas, el 8 por 100; ídem superiores a 8 pesetas el 10 por 100.

Sueldos inferiores a 5.000 pesetas anuales, el 10 por 100; ídem entre 5.000 y 10.000 pesetas anuales, el 12 por 100; superiores a 10.000 pesetas, anuales, el 15 por 100.

b) Mantener la prima de 5 pesetas para la circulación por el litoral.

c) Que gestione el Gobierno de las Compañías ferroviarias la reducción de tarifas para el transporte.

d) Supresión temporal de importación de mineral extranjero.

Proponen también los técnicos el consumo de carbón nacional en la Marina de guerra con el máximo de intensidad y preferencia al extranjero, previa una selección de nuestras minas; revisión de los depósitos flotantes de carbón extranjero existentes en la actualidad y aplicación a las explotaciones hulleras de la ley de Protección a las Industrias.

Del Municipio

Ha visitado al alcalde una Comisión de la Sociedad de Importadores de pescados al por mayor, haciéndole entrega de un escrito en el que afirman que la Compañía de los Ferrocarriles del Norte es el culpable del retraso con que se recibe en Madrid el pescado procedente de las provincias gallegas.

En el escrito se dice lo siguiente:

«La tarifa especial 14, aplicada al pescado procedente de La Coruña, obliga al remitente a facturar tres horas antes de la salida del tren y como esto no es posible dada la hora de llegada de los vapores de la pesca, que obliga a facturar fuera de ese plazo, resulta que en caso de reclamación por retraso empiezan a contar el tiempo para deducir las horas que duró el transporte, como salida la expedición veinticuatro horas después de la realizada, pues se cuidan mucho de poner en el talón resguardo la hora de facturación.

Si a estas horas se añaden cuarenta de transporte más dos de entrega, más doce que la Compañía por la condición 2.ª de la tarifa se reserva, resultarán setenta y ocho pero como esas doce horas últimas son independientes de las horas en que según las disposiciones vigentes están cerrados los despachos de gran velocidad pueden muy bien esas doce horas convertirse en veinticuatro o más.

En resumen: Desde las dos de la tarde del día 10 de Mayo, plazo máximo de facturación desde el día 14 a las nueve y cuarenta que no vence su plazo, van 81,40 horas, y si a esto se añade la vigencia de la Real orden que supone otras veinticuatro horas, tendremos que la Compañía dispone de 115,40 horas para transportar el pescado a Madrid desde el puerto de Vigo, plazo que, desgraciadamente, utiliza con demasiada frecuencia, y que le pone a salvo de reclamación por retraso, y dando lugar con ello a que el único perjudicado sea el remitente.

Para ejemplo de la desorganización que sufrimos hoy con los transportes, citaremos el caso más reciente ocurrido con un vagón de pescado facturado con otros varios en la Coruña el día 23. Todos menos uno llegaron a su destino y fueron vendidos en las primeras horas del día 25 en el mercado de Madrid.

Pues bien, el otro vagón fué puesto a la descarga el día 27, por cuya razón tuvo que ser inutilizado, dándose además el caso que el pescado facturado en La Coruña veinticuatro horas después, llegó a Madrid antes que el facturado el día 23, no teniendo nadie cuidado de hacerlo seguir por cualquiera de los trenes que indudablemente pasaron por la estación, en donde el primeramente facturado estaba detenido.»

El alcalde, señor conde del Valle de Suchil, prometió a los comisionados hacer las gestiones oportunas cerca de las Compañías de ferrocarriles, para evitar los perjuicios que se irrogan a los importadores de pescado y al vecindario de Madrid.

El Consejo del Monte de Piedad ha solicitado del Alcalde que prohíba la parada de carros en la plaza de las Descalzas, por razones de higiene pública.

El Alcalde, Sr. Garay, piensa atender este ruego y autorizar en dicho sitio la instalación del mercado de fibras de que en estos días se ha hablado.

El concejal Sr. Cordero ha propuesto al Ayuntamiento que se acuerde dar al público entrada libre en los cuatro viveros de la Villa, hasta hoy limitada a los concejales y sus recomendados; y al mismo tiempo, que por medio de subasta o concurso, se venda la leña y madera que allí hay, dando una nota de mal gusto en relación con la frondosidad del parque, y si se estimara que no debe venderse, que se disponga lugar adecuado para recogerla, haciéndola desaparecer de allí.

El Alcalde, de acuerdo con el jefe de Parques y Jardines, tomarían cuantas medidas sean necesarias a evitar que las plantas y los árboles sufran ningún perjuicio.

En libertad provisional

El repartidor de Telégrafos Porfirio Gracia, víctima del suceso ocurrido una de las pasadas madrugadas en una casa de la calle de Olid al entregar un despacho, sigue mejorando notablemente, al extremo de que los médicos confían en una pronta curación.

Ayer tarde, y una vez prestada la fianza exigida por el juez competente, quedó en libertad provisional el Sr. Rioja Martín.

EL MONUMENTO A ALFONSO XII

Se inaugura el sábado

El monumento erigido en el Retiro en recuerdo de Alfonso XII se inaugurará con toda solemnidad el próximo sábado, a las seis de la tarde.

La familia Real asistirá a la ceremonia a Además acudirán el Gobierno, representaciones de las Cámaras, Cuerpo diplomático, corporaciones oficiales, y autoridades, pues se desea rodear el acto de la mayor brillantez.

Como homenaje a aquel malogrado Monarca, desfilarán ante el monumento, el más hermoso entre los que existen en Madrid, una compañía, batería o escuadrón de todas las unidades de la guarnición, con la escuadra, banda y música, las de Infantería, y bandera o estandarte, según el Arma. Entre las tropas figura el escuadrón de Alfonso XII, que al efecto ha venido de Sevilla.

El Monarca saldrá de Palacio con la Escolta Real y entrará en el Retiro por paseo de coches, y por el paseo de Venezuela y fuente de los Patos entrará en el monumento, cuya plazoleta estará ocupada por el elemento oficial e invitado s.

La Guardia Real de Alabarderos, durante la ceremonia, y para rendir honores, se colocará en las columnas de los cuerpos que en semicírculo le rodean, y fuera de él, en los paseos inmediatos, las tropas, las cuales desfilarán después del acto, en honores Reales, ante la estatua. Ante la lápida, cuya áurea inscripción dice: «A S. M. D. Alfonso XII el Pacificador», se colocará su augusto hijo, D. Alfonso XIII.

En la parte opuesta del cuerpo central del monumento será firmada el acta de la inauguración y se pronunciarán dos discursos: uno, por el presidente de la Junta, Sr. Marqués de la Mina, y otro por el del Gobierno, Sr. Sánchez Guerra.

Extranjero

Telegrafían de Londres que en la sesión de la Cámara se ha discutido la cuestión de las reparaciones.

El laborista Sr. Clynes manifestó que el partido obrero británico quiere la amistad con Francia, y que el pacto de la Sociedad de Naciones facilita los medios necesarios para garantizar la seguridad de su suelo.

Después se mostró partidario de un empréstito internacional para resolver la cuestión de las reparaciones.

Al contestarle el Sr. Lloyd George declaró que el asunto de las reparaciones está en vías de arreglo y que parece haber terminado ya el período de las dificultades.

Afirma que en la actualidad no existe ninguna clase de desacuerdo entre Francia e Inglaterra.

Respecto a las deudas de guerra, estima inaceptable la proposición que se ha formulado para que sean anuladas.

Recuerda que el Tratado de Versalles confiere a la Comisión de Reparaciones la misión de oír las declaraciones de Alemania y de apreciar las posibilidades de pago de ésta.

Se lamenta de la ausencia de los Estados Unidos, tanto en la Comisión de Reparaciones como en la Sociedad de Naciones; ausencia —dice— que merma la eficacia de dicho Tratado.

El Gobierno alemán —añade— está cumpliendo lo mejor que puede con la promesa de acatar el Convenio de Versalles; pero si algún Gobierno llegara a negarse a cumplir sus estipulaciones, Francia no estaría sola para obligar a que se acataran, pues la Gran Bretaña se hallaría a su lado para obrar de común acuerdo.

Inglaterra sigue hoy una política de moderación; pero si Alemania dejara de cumplir lo estipulado habría que cambiar de procedimientos, pues no hay que olvidar que la Gran Bretaña ha firmado el Tratado aludido y, por tanto, tiene que cumplirlo y hacerlo cumplir.

Por eso considero —termina diciendo— que si Alemania tratara de eludir su cumplimiento, ello le acarrearía un gran desastre.

Tánger, 1. —Se conocen pormenores de los últimos combates reñidos en la zona francesa con objeto de dominar el territorio comprendido entre las fuentes del Sebú y el valle del Muluya central.

Los sitiados rechazaron al grupo francés que operaban en la orilla izquierda del Alto Sebú, después de encarnizada lucha, en que las posiciones fueron perdidas y recobradas varias veces. Las tropas tuvieron que retirarse, al fin, abandonando la impedimenta en poder de los moros.

La columna tuvo dos oficiales y 340 de tropa muertos y siete oficiales y 780 de tropa heridos.

El grupo móvil del Sur fué sorprendido por una jarca cuando protegía las obras de construcción de la pista de Almus. Tuvo dos oficiales, 380 soldados europeos y 96 senegaleses muertos y 230 heridos, de los cuales son 19 oficiales.

En vista de estos descalabros, los franceses han tenido que desistir de ocupar los fuertes del Sebú y la zona arbolada contigua.

Comunican de Londres que el mayor Armstrong, condenado a muerte por haber envenenado a su mujer con arsénico, ha sido ejecutado en la cárcel de Llocestre.

Comunican de aquel país que continúan las negociaciones emprendidas por el Gobierno para resolver las reclamaciones formuladas por algunos síndicos españoles contra el reciente decreto que dispone la ocupación de terrenos no cultivados. El Gobierno ha desmentido que en ningún caso, para llevar a la práctica lo dispuesto en aquel decreto, se haya apelado a procedimientos de violencia. Se asegura que las tierras incautadas serán demuestran estar dispuestos a cultivarlas.

Comunican de Lisboa que en la Cámara de los diputados se han anunciado varias interpeleciones sobre los acontecimientos del 19 de Octubre de 1921, y, según se dice, se presentará una moción en la que se pedirá la creación de un Tribunal especial que juzgue a los culpables.

Se hacen activos preparativos para el Congreso de Municipios que comenzará a celebrarse el 10 de Junio.

De Viseo dicen que en las maniobras militares celebradas el pasado domingo estallaron varias granadas; resultaron heridos 19 soldados, dos de ellos graves.

Comunican de Cristianí que el ministro de Negocios Extranjeros de Suecia, Sr. Raestad, ha presentado ayer su dimisión, fundándose para ello en la situación creada por la negociación del acuerdo comercial con Francia.

De la cartera de Negocios Extranjeros se ha encargado interinamente el Sr. Mowinckel, ministro de Comercio.

Créese que la cuestión del acuerdo comercial con España, quedará resuelta muy en breve.

Jueces y fiscales

Ayer aprobaron el primer ejercicio de las oposiciones a la Judicatura los señores siguientes:

D. Pedro Rivelles Pla, con 18,28 puntos; D. Vicente Martín Bellver, con 16,55; D. José Bellver Alvarez, con 19,11; D. Eugenio Sáenz de Miera, con 17,44; D. Julio Lois Lois, con 18,33; D. Vicente Manzanares Sampelayo, con 25,45; D. Valentín Fernández Cheso, con 20,80; y D. Ramón Campoy Irigoyen, con 23,22.

Leyendo la Prensa

De La Correspondencia Militar: «Nuestro querido colega El Imparcial, en su número de hoy publica un importante artículo editorial que titula «Ya es hora de que todo se esclarezca»...

No puede sustraerse a la mención—dice la Memoria del Tribunal de Cuentas—otro crédito en el que, a la vez que se atienden necesidades urgentes y perentorias de nuestra acción militar en Marruecos, se aplica la cantidad de 23.352,586,27 pesetas para reponer descubiertos en las cajas de los Cuerpos, que ya en 1918 tenían unos apreciados en 8.516.527,44 pesetas...

Y no basta con que las Juntas de defensa hayan echado a la calle catorce cajeros. Con hacer tal, ni se resarce al Tesoro de sus pérdidas, ni se logra la ejemplaridad del castigo. Es lógico que los militares expulsen de su seno a quienes juzgan indigno de vestir el uniforme...

Tanto los 8.516.574,44 como los de pesetas 23.352.586,27 libradas a los Cuerpos, han tenido una aplicación clara para atender a la indispensable necesidad de vestir al Ejército. Por la enorme subida de los precios en los tejidos y mano de obra desde el principio de la gran guerra...

A esta perentoria e indispensable necesidad obedeció la concesión de esos créditos extraordinarios, que fueron inmediatamente aplicados al pago a contratistas de sus créditos contra los Cuerpos por suministro de prendas de uniforme, consiguiéndose con ellos que los citados contratistas se comprometieran a continuar suministrando prendas, salvándose así la difícil situación del Ejército para vestir sus tropas.

Seguramente el Tribunal de Cuentas, al decir en su Memoria lo que recoge hoy El Imparcial, no tuvo intención de referirse a responsabilidades personalidades contratadas, sino que se propuso llamar la atención sobre el hecho de que por tener servicios indotados o por otras circunstancias, se concedan créditos que han debido estar previstos y consignados con los Presupuestos generales del Estado...

Hasta aquí La Correspondencia Militar. Por nuestra parte, aceptando de buen grado—como El Imparcial en su número de hoy—cuanto dice el colega, hubiéramos preferido que no se hubiese dado lugar a estas anomalías. Ann sin dudar de la honorabilidad de nadie no es posible evitar que se enturbien un tanto, al removerlas así, aguas que siempre deben estar tersas y transparentes.

CURIOSIDADES

Ya tenemos entre nosotros a ese insecto, vehículo de las más repugnantes y mortíferas enfermedades. La manera de reproducirse es asombrosa, pues pone unos cien huevos en cada postura y puede tener doce generaciones, de manera que su descendencia en la estación calurosa nos da la cifra de moscas 1.096.181.249.310.720.000.000.000.000. El peligro es, pues, enorme; pues la mosca es la muerte misma. Ved cómo podría escribir su diario este asqueroso díptero: «Después de haber pasado la noche en un cajón de basura, bien impregnado mi cuerpo de porquería, me echo a volar y tropiezo con unos mendigos sucios y harapientos. Uno de ellos tose, parece enfermo, pues arroja espantos sanguinolentos. Magnífica ocasión para to-

mar un baño y coger los microbios de la tuberculosis. Acaban de abrir una pastelería. Allí tengo el desayuno. Recorro tartas y pasteles y los llevo de inmundicias. Una hedionda alcantarilla me brinda aguas corrompidas llenas de detritus donde saciar mi sed. Bebo y me voy a dar un paseo por las llagas y mataduras de un caballo y luego hago un poco de gimnasia por el borde de un vaso. Un fuerte y penetrante olor me llama la atención; me dirijo hacia el lugar de procedencia. Es un estercolero. ¡Qué magia! En un rincón veo un perro muerto medio podrido. En él me poso, chupo aquí, lamo allá. ¡Suculento festín! Salgo revoloteando; veo un balcón entreabierto, me meto en la habitación. Es un comedor elegante: la mesa está servida. Todo lo toco, todo lo recorro y en todos los manjares dejo gérmenes pestíferos. Tengo sed, en el aparador veo un biberón; me pongo en la tetilla de goma, chupo y dejo allí unos cuantos microbios. Luego me paseo por la cara de un niño que duerme tranquilamente en su cuna en un cuarto contiguo. En las comisuras de su linda boquita me he lavado y excuso decir las porquerías que allí he depositado. Pocos días después paso por la misma casa; el balcón está como la otra vez entreabierto. Entro y veo muchas flores, cuatro velas y un ataúd blanco y en él el cadáver del niño de la linda boquita. Yo le maté. Era una de mis víctimas.»

Conferecias

El periodista D. Víctor Ruiz Albéniz dió ayer una conferencia en el Ateneo acerca de la situación de España en Marruecos. El conferenciante expuso lo que, a su juicio, debe practicarse para que se llegue a la obra de paz necesaria en nuestra zona. Ante todo, hace notar que terminada con la toma de Tazarut la parte más ardua de la dominación de Beni-Aros, y siendo justa la exigencia de la nación de que se repusieran las fuerzas peninsulares, España se encuentra con que aún no tiene resuelto el problema del ejército colonial o ejército per anente a África. El contingente de voluntariado que da nuestro país es escaso, tanto que la Legión no puede cubrir sus bajas, porque no hay alistamiento suficiente. Y se gravará la cuestión cuando terminen su compromiso o contrata mi alistados en las banderas, de los cuales pesa o probable que se reenganche la mitad. Habría, quizá, que recurrir al sistema poco allardado, pero único, asequible, de volver a las substituciones.

En cuanto a la fuerzas Regulares y de Policía, el oficialidad voluntaria va cada día decreciendo; y el escalafón cerrado quita todo estímulo a los que tienen vocación. Si, en los cuadros de las fuerzas indígenas hay oficiales bravos y brillantes, pero alejados espiritualmente del moro, sin medios de llegar a la inteligencia con él. En cuanto a la acción civil, los únicos elementos con que contamos son limpiabotas, cantineros, camarilleros y contrabandistas. No hay un organismo civil apto para conseguir el fin ideal: la captación moral y la alianza de intereses con los indígenas. La sección de Marruecos del ministerio de Estado está de-vinculada, y vive ajena al problema. Habría que reformarla y hacerla depender de la Presidencia del Consejo.

El problema más urgente es seguir siendo militar, en concepto del conferenciante, porque hay que realizar una obra militar en Marruecos: organizar un ejército colonial y preparar el tránsito a la era civil, que todo el mundo en España desea que se lleve a cabo en Marruecos. El conferenciante se aló los medios que cree útiles para llegar al fin de la conquista moral del indígena: organización de la Policía, oficialidad apta y recompensada, funcionarios, civiles que sepan y conozcan las necesidades de Marruecos; el fomento de las empresas comerciales e industriales; tener en cuenta que el Protectorado es para el indígena, y que hay que acercarse a él, estudiarle como erle y amarle. Finalmente: ir de la mano con Francia en todo lo que a Marruecos se refiere.

En la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, dió ayer una interesante conferencia D. Abelardo Merino, para reivindicar a Tirso de Molina, el Shakespeare español, de la acusación de los críticos de su época, impotentes para interpretar al poeta genial, que no creó, sino que llevó de la vida a la escena a las mujeres de aquellos tiempos. Tres figuras cumbres se discutían la gloria: Lope, Calderón y Gabriel Téllez, el comendador del convento de Soria. Lope creó la mujer esclava, sometida a su señor, sin voluntad. Calderón, a la mujer orgullosa, que no perdona, sino que venga su amor ultrajado. Tirso se limitó a recoger de la vida a la mujer de carne y hueso, que, burlada, ama aún, y busca, sin humillaciones, al objeto de su amor. Aquello pudo parecer una audacia a los hombres que vivían supeditados a la tiranía de una época hipócrita, donde los verdaderos sentimientos habían de permanecer ocultos. La crítica, para no desenterrar, arremetió duramente contra un poeta que rompía los moldes de los convencionalismos, para tejer sus obras con la propia realidad. Divide en cinco grupos a las mujeres que Tirso de Molina llevó al teatro, y hace un estudio analítico de cada grupo, así como de sus obras más sugestivas: «La villana de Vallecas», el «Castigo de Penseque», «Don Gil de las Calzas Verdes», etc.

Burla burlando, el maestro en teología llevó a la escena diálogos llenos de donaire, rebosantes de humorismo, para valerse de ellos, con el fin de no cansar al auditorio con el tema fundamental de la obra. Aquella sociedad timorata, que se escandalizaba ante las audacias de las mujeres de Tirso, buscaba cuantas ocasiones le proporcionaba la sombra y el misterio de las fiestas, para romper un momento la férrea disciplina a que estaba sometida. Considera el Sr. Merino a Tirso de Molina un hombre superior a su época, y de ahí que sólo al final del siglo XIX se le comenzara a hacer justicia. Fué muy aplaudido.

Nuestra acción en Marruecos

Larache 1.—Se ha hecho público, rectificando los rumores circulados sobre el batallón de Mallorca, al que se supone copado el 17 del actual, que lo ocurrido fué que al regresar la columna Sanjurjo a Mexerah, después de la ocupación de Tazarut, lo hizo por Sumata, según órdenes del alto comisario, para efectuar

un tanteo sobre el estado político de aquellas cabillas siendo atacadas de flanco y retaguardia las fuerzas de la columna y envuelta por el enemigo una sección de Mallorca rechazándose el ataque y siendo recuperadas nuestras bajas al castigar duramente al aduar Buda. Vino de Wazan, y estuvo cumplimentando a Sanjurjo, el coronel francés jefe de aquel sector, M. Colombart, quien siguió para Tánger. En la Comandancia general se han recibido 40.000 pesetas, procedentes de la suscripción para el soldado madrileño, y las cuales se repartirán seguidamente. Con motivo de la festividad de los Ingenieros, ha habido misa de campaña y «paella» a los soldados de la Comandancia de Larache presentes en la plaza. En los camamentos y en la columna de Mexerah, ranchos extraordinarios. Hoy hubo misa de «Réquiem» por los muertos en campaña de dicho Cuerpo. Reina en el elemento musulmán gran júbilo por el final del Ramadán, siendo muy felicitados el bajá y las autoridades moras.

Melilla 1.—El día 2 de Junio marcha a Madrid, por pase a la reserva, el general Fresneda. Se ignora quién le sustituirá en la Junta de Arbitrios; pero se indican como probables los generales Cabanellas, Pérez Herrera y García Aldave. El inspector de Sanidad militar Sr. Urquidí ha pasado revista a los hospitales. Mañana se reunirán en Nador los damnificados por los sucesos de Julio, con objeto de solicitar de los Poderes públicos que se les indemnice por los daños experimentados. Por el eterno desahogo de los españoles inmolados se ha dicho hoy una solemne misa en el cementerio de Monte Arruit. Prsidió el acto el general de Ingenieros Sr. Vives, y dieron guardia de honor fuerzas de dicho Cuerpo. Sobre las tumbas de los soldados se depositaron numerosas coronas. Los indígenas de la llanura del Guerruao continúan entregando armas, municiones y cierre de cañones.

El periódico «El Comercio» de Madrid, en su número de hoy, publica un artículo sobre la situación de España en Marruecos, en el que se hace un análisis de la política seguida por el Gobierno en esta zona, y se critica la falta de unidad de acción y la falta de previsión en la gestión de los asuntos de Marruecos. Se dice que el Gobierno ha perdido de vista el interés de la nación y que se ha dejado llevar por los intereses de los grupos políticos. Se critica también la falta de apoyo a las fuerzas indígenas y la falta de previsión en la gestión de los asuntos de Marruecos. Se dice que el Gobierno ha perdido de vista el interés de la nación y que se ha dejado llevar por los intereses de los grupos políticos. Se critica también la falta de apoyo a las fuerzas indígenas y la falta de previsión en la gestión de los asuntos de Marruecos.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 31, Día 1. Includes sections for 4 por 100 perpetuo interior, 4 por 100 exterior estampillado, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Obligaciones del Tesoro, Ayuntamiento de Madrid, Banco Hipotecario de España, Acciones, Ferrocarriles, and Moneda Extranjera.

TEATROS

Aun cuando ya está la temporada vencida, aún hay algún movimiento en los teatros. La Comedia anuncia el estreno de una en tres actos de Antonio Paso, que se titula «Nuestra novia».

En Rey Alfonso se estrena hoy el juguete de García Alvarez «La frutería de Frutos o qué colección de brutos». En Romea a partir de hoy, con precios populares, trabajarán Luis Esteso, La Cibeles y Luisita Esteso. Por cierto que Luis Esteso y La Cibeles «por incompatibilidad de genio se divorciarán, después del día primero que debutan en Romea». En Maravillas después de Raquel trabajará la Argentinilla, que tan grandes éxitos ha obtenido en América. Sé que se dice: que la Argentinilla cobrará 20.000 duros por tres meses de actuación.

Para la temporada próxima se dice: ...que Miguel Muñoz trabajará en la Latina. ...que Barreto Ballester hará opereta en Maravillas. ...que la Jordi la famosa artista de vodevil, tan celebrada en Barcelona, inaugurará el teatro que está construyendo la Chelito. ...que la Leonís y Ortas no serán base del negocio en el Cómico por haberse quedado el Sr. Vila con Eldorado de Barcelona, cobrando diariamente Ortas cuatrocientas pesetas y Rosario trescientas. ...que Loreto y Chicote trabajarán en el Circo de Price. En el Nacional trabaja la compañía de Camila Quiroga, que obtiene un gran éxito. El Ayuntamiento de la Habana organizó un homenaje en honor de la gran artista, que en la Argentina, en España, en Méjico y en Francia ha sido tan justamente admirada. La fiesta resultó muy brillante. La compañía representó la comedia de José González Castillo, «Cómo se hace un drama».

El Ayuntamiento entregó a la gran comediante una medalla conmemorativa de la fiesta. En el Payret trabaja la compañía Romántica Española, del poeta Francisco Villaspesa, dirigida por el actor Rafael Victorero. Ha estrenado últimamente «La maja de Goya», de la cual dice Diario de la Marina, que es reproducción exacta del episodio patriótico del 2 de Mayo, llevada a la escena con vigor y colorido. Nada se ha escrito en el teatro español contemporáneo tan intensamente español, tan profundamente patriótico. Es la epopeya de la Independencia española, con todo el fervor y toda la épica grandeza de un pueblo ébrio de rebeldía. Las escenas aparecen arrancadas de los lienzos de Goya. Allí están San Antonio de la Florida, con su bullicio y su matiz popular; allí los chisperos y manolas; allí las mujeres desgreñadas arrastrando cañones con Daoiz y Velarde y el teniente Ruiz.

En el Capitolio se exhibe la gran película «La Atlántida», sacada de la famosa novela de Benoit. Es una novela de acción y de pasión que se desenvuelve en torno de una mujer enigmática, bella y fatal. El negativo de esta película ha sido adquirido por los Estados Unidos en 500.000 libras. Por exhibirla en Cuba han pagado 125.000 francos. Son protagonistas la Napsier-Kowska en el papel de Antinea, y Jean de Angelo en el del capitán Morlange. En el Principal ha debutado María Palou con «El corazón ciego», de Martínez Sierra. De la artista española dice un crítico que «no declama, no sabe de énfasis, ni de gritos, ni de sacudimientos. La emoción, el dolor, la alegría, la duda, las pasiones, flotan como un halo en torno de su figura armoniosa, como un resplandor de algo que se consume sin estruendo, pero con un dinamismo tan sensible, que llega al corazón de todos los que sepan de íntimas angustias, de emociones concentradas, de los que saben de la vida y de su esencia. Para un buen conocimiento de la moderna dramática española, esta mujer es necesaria. Es imprescindible».

En Campaamor ha trabajado la compañía de Ernesto Vilches, que se ha despedido del público habanero representando «El comediante». En el Teatro Cómico ha estrenado la compañía Garrido «Que no lo sepa Fernanda» y «Es mi hombre».

Noticias

La creciente vitalidad del Ateneo veía haciendo indispensable dar mayor amplitud a los servicios e introducir reformas para el mejor funcionamiento de las distintas dependencias, de capacidad insuficiente para las necesidades actuales de la docta Sociedad. Preocupábase de todo ello la Junta directiva, y hace tiempo gestionaba la adquisición de la casa número 12 de la calle de Santa Catalina. Ayer, orilladas todas las dificultades, y por escritura otorgada ante el notario D. José Nández, compró el Ateneo la finca citada. Esta se adquirió en el precio de 315.000 pesetas, y el conde de Romanones ha contribuido con una importante cantidad que faltaba para completar lo necesario para la compra. Inmediatamente darán principio las obras de reforma, que se irán realizando según lo permitan los medios económicos del Ateneo.

Ha visitado al ministro de Hacienda una numerosa Comisión de subalternos del Estado, presidida por el Sr. Díez Guirao de Revenja, ex diputado agrario. Este expuso al Sr. Bergamín las pretensiones de dichos funcionarios de que sean aumentados los exiguos haberes que en la actualidad disfrutan, insuficientes para atender a las más perentorias necesidades. El ministro manifestó a sus visitantes el propósito del Gobierno de hacer suyas algunas de las cláusulas de una proposición de ley el Sr. Serrano Jover, que serán discutidas al mismo tiempo que el proyecto de presupuestos. Mediante esa fórmula, el Sr. Bergamín espera que las demandas de los subalternos sean satisfechas en breve plazo.

Hallándose ya próximas a su terminación las obras del Palacio Real de Barcelona, hay que pensar en amueblarlo. Para ello se han hecho abundantes ofrecimientos, pero la baronesa de

Maldá ha solicitado que las damas catalanas se encargen del mobiliario y decorado de las habitaciones familiares de los reyes y los príncipes y la iglesia del Palacio, que será dedicada a la virgen de las Mercedes. La cuota única de suscripción será de 500 pesetas. Todas las damas suscriptoras recibirán a los reyes en el Palacio en su próxima visita y les ofrecerán un álbum con sus firmas, que quedarán en la regia mansión como recuerdo.

Un numeroso grupo de compañeros, amigos y admiradores del ilustre director del Instituto de San Isidro, D. Manuel Zabala Urdániz, se reunió ayer en fraternal banquete en el Hotel Ritz y tributar así un homenaje de admiración y afecto al sabio catedrático, que en breve será jubilado. Ocuparon la mesa presidencial, además del festejado, el subsecretario de Instrucción pública D. Carlos Castell, que ostentaba la representación del ministro; el rector de la Universidad Central, S. Rodríguez Carracido; el director del Instituto de Cardenal Cisneros, Sr. Suárez Somonte, y los catedráticos señores Tormo y Bonilla San Martín. El secretario del Instituto de San Isidro, señor Olibés, dió lectura a las numerosas adhesiones recibidas y luego anunció que ha sido pedida la cruz de Alfonso XII para el Sr. Zabala.

A los postres, hablaron los Sres. Suárez Somonte, Carracido, Castell y Zabala. Este muy emocionado, agradeció el homenaje en breves y sentidas palabras. Ocuparon la mesa presidencial, además del festejado, el subsecretario de Instrucción pública D. Carlos Castell, que ostentaba la representación del ministro; el rector de la Universidad Central, S. Rodríguez Carracido; el director del Instituto de Cardenal Cisneros, Sr. Suárez Somonte, y los catedráticos señores Tormo y Bonilla San Martín. El secretario del Instituto de San Isidro, señor Olibés, dió lectura a las numerosas adhesiones recibidas y luego anunció que ha sido pedida la cruz de Alfonso XII para el Sr. Zabala. A los postres, hablaron los Sres. Suárez Somonte, Carracido, Castell y Zabala. Este muy emocionado, agradeció el homenaje en breves y sentidas palabras.

LAS CORTES

CONGRESO SESIÓN DEL DÍA 1 DE JUNIO DE 1922 El conde de Bugallal abre la sesión a las tres y media. Los escaños desiertos. Las tribunas desanimadas. Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior. En el banco azul los ministros de Estado, Guerra, Gobernación, Fomento e Instrucción. RUEGOS Y PREGUNTAS El Sr. Vázquez Pardo formula un ruego de interés local que no podemos oír.

El Sr. Socías se lamenta de que continúe la Marina mercante sin poder contratar, esto es comprarse ni venderse como ocurría durante los años de la guerra europea por órdenes expresas del Gobierno. Expone los perjuicios que esto ocasiona a dicha marina y a sus armadores, pidiendo al Gobierno que aclare la situación en que dicho problema se encuentra. Pide luego se mejore el estado general de las carreteras de España. El ministro de Fomento le manifiesta, que desde que terminó la guerra desapareció en España la prohibición de contratación, que sobre nuestra marina pesaba, aclarándole algunos conceptos de las disposiciones permisivas que el Gobierno dictó. Respecto al mejoramiento de las carreteras, dice que esta es constante preocupación del Gobierno.

El Sr. Nougués explana su anunciada interpelación sobre la conducta y actuación de las autoridades gubernativas y judiciales en Tortosa, empezando manifestando la historia política de Tortosa que siempre se manifestó abiertamente republicana dándose el caso de que su Ayuntamiento estaba constituido por 24 concejales republicanos y un monárquico. Añade que esta mayoría fué inamovible hasta que salió triunfante por Tortosa el primer diputado a Cortes monárquico. Tan pronto salió triunfante se suspendió a 14 concejales republicanos, se pusieron suplentes y tengo entendido que la marcha de este expediente electoral no es muy satisfactorio para el republicanismo tortosino. Continúa exponiendo casos de coacción y atropello a las izquierdas de esta población, relatando la persecución de que fué objeto un periódico republicano que allí se editaba y al que se le obligó a trasladar su publicación a Vinaroz. Relata lo que se llamó atentado contra el señor Martínez del Villar y dice que este atentado no fué más que al pasar el Sr. Martínez del Villar en un auto por la calle de la Lonja, había en ella unos chiquillos que nadie la pelota y ésta fué a dar, sin que nadie la arrojase a «profeso», al Sr. Martínez del Villar, pero sin causarle la menor lesión. El Sr. Martínez del Villar se bajó del auto y dió un bofetón a uno de los muchachos. Pues bien; a pesar de esto al día siguiente la policía practicó un registro en el casino republicano dijo que para sorprender la trama de un complot, pero lo que en verdad iban a buscar era la documentación electoral que allí suponían guardada, que apoderándose de ella el caciquismo tenía ganada la elección pues empezaba por evitar la proclamación de los cotrarios.

Por ese supuesto atentado se procesaron a muchos socios del Círculo republicano acusados de haber intentado matar al Sr. Martínez Villar, pero fijaros que esa era hecha por el portero u ordenanza del Casino monárquico, el cual declaró que le habían dicho que esos republicanos querían matar al Sr. Martínez Villar. Fijaros que se intentaba procesar a unos hombres por un me habian dicho. Digo que se intentaba procesar porque hubo un juez que no se atrevió al proceso por falta de pruebas, y el caciquismo lo hechó de Tortosa, le obligó a marcharse. Termina diciendo que venga a la Cámara el expediente doctoral instruido contra los catorce concejales de Tortosa y cuando haya llegado sobre él y su fallo explicará una interpelación. El ministro de Gracia y Justicia le manifiesta que por su parte no tiene inconveniente en que se nombre un juez especial para que siga el proceso por el atentado y vea si anteriormente se cometió alguna anomalía en el sumario. El ministro de la Gobernación examina legalmente el asunto de la destitución de los concejales de Tortosa para deducir que dicha destitución es justa y conforme a las leyes. El Sr. Martínez Villar interviene para aclaraciones, empezando por afirmar que la destitución de los concejales del Ayuntamiento de Tortosa no obedeció a ninguna finalidad política, sino a una serie de monstruosidades administrativas y de estafas cometidas al Ayuntamiento. Da lectura luego de las cantidades y personas que aparecen en descubierto con el Ayun-

Apartado de Correos número 320

Notas políticas

El presupuesto de Guerra

La Comisión general de Presupuestos del Congreso se reunió ayer, a última hora de la tarde, con el propósito de comenzar el estudio del presupuesto de Guerra, pero pronto hubo de suspender su cometido.

Advertió la Comisión que en el estudio del presupuesto se consignarían partidas, como la destinada a la ampliación de trabajos de aviación, que asciende a 30 millones de pesetas, y otra de análoga cuantía para aumentos de personal, sin especificar el detalle en una ni en otra.

La Comisión no tiene otro elemento de juicio para poder dictaminar que una sucinta Memoria, que alcanza página y media, que acompaña al presupuesto, y en su consecuencia se abstuvo de proseguir su trabajo hasta tanto que los Sres. Rodríguez de Viguri y conde de Colomé solicitaran del ministro de la Guerra los esclarecimientos necesarios.

Verificada la entrevista, fué infructuosos resultados, pues el general Olaguer contestó a los referidos señores que la Comisión tendría que contentarse con las explicaciones contenidas en la Memoria, dadas las dificultades existentes para la ampliación de los datos que se solicitan.

Los proyectos tributarios

Ante la Comisión permanente de Hacienda de la Alta Cámara ha informado el Sr. Bergamín sobre el alcance del plan de reformas tributarias aprobado por el Congreso.

Después de un breve cambio de impresiones fueron designados los siguientes ponentes:

Transportes, automóviles, etc., Sr. Pérez Oliva; Timbre, Sr. Fabié; Cajas de alquiler, señor Ubierna; Utilidades, Sr. Romero Girón. El duque de Alba y el conde de Plasencia informarán hoy ante la Comisión sobre el impuesto de automóviles, y los señores marqués de Cortina y Rolland, el lunes próximo, sobre los demás proyectos.

La Comisión acordó invitar a varias entidades catalanas para que informen por escrito antes del día 7 del actual.

Obsequio al ministro de Portugal

El gobernador civil de Madrid obsequió anoche con una comida en el Ritz al ministro de Portugal.

Asistieron también el jefe del Gobierno, el conde de Gimeno, los Sres. Alvarez (D. Melquiades), Rivas (D. Natalio) y otras personalidades políticas.

Banquete en el Hotel Ritz

En el Hotel Ritz fué obsequiado anoche con una comida íntima, organizada por el gobernador civil de Madrid, señor conde de Selva Alegre, el nuevo ministro de Portugal en Madrid, Sr. Melo Barreto, a la que asistieron el presidente del Consejo, el ministro de Estado, el conde de Gimeno, D. Natalio Rivas y algunos otros amigos del mundo político portugués.

Cuatro muertos y dos heridos

Comunican de Lila que en la carretera de Pont-Rouge a Warneton (Bélgica), cayó una granada de un tren militar. El proyectil estalló y mató al conductor del camión, así como a un labrador y a dos hijas suyas que se hallaban descansando en la cuneta de la carretera.

También hirió gravemente a otras dos personas que caminaban a pie y que iban a más de 200 metros de distancia.

Espectáculos

CENTRO. (Compañía Pachol-Ozor.) — A las 10, El amor de Frine.

COMEDIA. — (Compañía cómico-dramática) A las 10,30, los pollos bien.

FUENCARRAL. — A las 6, Camino adelante y Amalia de Isaura. A las 10, La hija prodiga.

ROMEA. — Cematógrafo y variedades — Secciones a las seis y media y diez y media. — (Lunes y sábados aristocráticos; miércoles, de moda.)

posiciones avanzadas de Beni-Said, recomendando los informadores que se extremen las precauciones.

A consecuencia del bombardeo efectuado por la batería de Dar-Quebdani, el enemigo tuvo siete muertos y ocho heridos, retirándose también con algunas bajas los que hostilizaron nuestras avanzadas del frente de Beni-Said.

Los intensos bombardeos aéreos sobre Tafersit y Beni-Ulixex produjeron algunos incendios en el campo enemigo, ignorándose hasta la fecha el número de bajas ocasionadas.

En el sector de Muluya se registran nuevas presentaciones de indígenas de Metalza en la oficina de Dar-Dríus, y se observa la buena disposición de la mayor parte de los jefes hacia el Gobierno, pues no obstante la presión que son objeto por parte de los elementos revoltosos de las demás cabilas insumisas, no ha conseguido el enemigo que se organice jarca en aquélla.

En Peñón de Vélez, escaso fuego de fusil. En Alhucemas, sin novedad durante el día.

Dos proyectos de ley

El ministro de Justicia le, hoy ayer en el Senado dos proyectos de ley.

Por el primero se autoriza al ministro para reformar la ley provisional del Poder judicial, en el sentido de conferir a la Junta Inspectora Central, creada por Real decreto de 29 de Mayo del corriente año, las facultades que en orden a la jurisdicción disciplinaria gubernativa están hoy atribuidas a las Salas de Gobierno de las Audiencias, Tribunal Supremo y fiscales de los mismos Cuerpos, y para incorporar a dicha ley los preceptos del Real decreto de 30 de Marzo de 1915, hoy vigentes, sobre cesantía forzosa.

Por el segundo proyecto se modifica el párrafo segundo del artículo 52 de la ley adicionada a la Orgánica del Poder judicial, en el sentido de centralizar en Madrid las oposiciones a las plazas de vicesecretarios de Audiencia provincial.

Las Cámaras de la Propiedad ante Su Majestad el Rey

Las Cámaras de Madrid, Barcelona, Bilbao, Burgos, Sevilla, Valencia, Zaragoza, Santander, Lérida, El Ferrol y otras, cumpliendo el acuerdo de la Asamblea de Cámaras recientemente celebrada en Barcelona, entregaron ayer un bien escrito mensaje.

El conde de Casal lo leyó, y con palabra fácil y elocuente glosó sus puntos más importantes, exponiendo en acedadas consideraciones las aspiraciones de la Propiedad, abrumada en la actualidad con innumerables impuestos y gabelas, lo que ha producido un completo retraimiento del capital, traducido en la paralización de nuevas construcciones, not del problema de la vivienda, y dada la situación anormal y abrumadora de nuevos impuestos es de prever se traducean en el porvenir en posibles aumentos de alquileres.

Su Majestad escuchó con atención la exposición del asunto, y demostrando gran conocimiento de las cuestiones planteadas y un sentido interés en bien de todos los españoles, aconsejó que se formularan soluciones concretas a los problemas planteados y ofreció interesar a su Gobierno para que sean tratados con acierto.

Al que se usó solos con Su Majestad el conde de Casal y el Sr. Comas de Arquer, de Barcelona, expusieron detalladamente al Monarca todas las gestiones y trabajos realizados en la orientación de matizar el gravoso impuesto municipal de plusvalía, glosándolo con ejemplos sucedidos, siendo a entantos por Su Majestad para que continúen laborando a fin de que los justos principios tributarios resuelvan tan gravoso impuesto.

También aprovechó el momento Su Majestad para hablar de los problemas locales de Barcelona.

Todos los presentes salieron gratamente impresionados de la competencia demostrada por Su Majestad.

Viaje del Rey a Barcelona

El jefe del Gobierno ha confirmado que el próximo lunes saldrá para Barcelona, acompañando a S. M. el Rey, que desea visitar los trabajos de la Exposición de Industrias eléctricas, que están muy avanzadas; la Exposición de automóviles, que constituye un grandioso éxito; las obras del Palacio Real y las de la Cooperativa de Casas baratas.

La visita durará dos días.

Informes de Barcelona

Barcelona 2. — Se han recibido noticias particulares confirmando que el próximo martes por la mañana llegará a ésta don Alfonso, apeándose en la estación de Francia. Marchará directamente a la C. pitánica General, donde se preparan las habitaciones que ha de ocupar.

Además de la Exposición, visitará las obras del Palacio Real.

A las ocho y media el señor Presidente levanta la sesión.

SENADO

A las tres cuarenta abre la sesión el señor Sánchez Toca.

En el banco azul los ministros de Marina y Gracia y Justicia.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El ministro, Sr. Ordóñez, da lectura a un proyecto de ley y se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se vota definitivamente el proyecto de ley, ascendiendo al empleo superior inmediato a varios jefes y oficiales, por servicios de campañas en Marruecos, hasta 30 de Octubre de 1920.

Se aprueban así mismo varios dictámenes de poca importancia.

Continúa el debate sobre la propuesta de la Comisión permanente de cuentas del Estado, acerca de las observaciones hechas por dicha Comisión a las cuentas del año 1906 al 1920.

El Sr. Ubierna protesta de que se sustraigan al conocimiento de las Cortes las cuentas del Estado.

El Sr. Sáenz de Quejana explica los motivos que han impedido al Tribunal de Cuentas cumplir cada año su especial cometido.

El Sr. Ortega Morejón explica su interpelación sobre la provisión de la cátedra de Psicología de la Universidad.

Pide al ministro que remedie las injusticias cometidas por el Tribunal calificador.

Le contesta el ministro de Instrucción Pública.

Rectifican los Sres. Ortega Morejón y ministro de Instrucción Pública.

El Sr. Sánchez y Sánchez interviene para alusiones y se ocupa de nuevo del nombramiento de rector de la Universidad de Salamanca.

Habla de la autonomía universitaria, y espera que, cuando vengan al Poder los liberales anularán dicha autonomía.

Dice que, de seguir el sistema adoptado, la Universidad de Salamanca morirá a manos del ministro de Instrucción pública y del jefe del Gobierno, Sr. Sánchez Guerra.

El Sr. Royo Villanova interviene también y manifiesta que el marqués de Alhucemas nunca dijo que anularía la autonomía universitaria, y menos por decreto, pues la concentración liberal es respetuosa con el Poder legislativo y sabe que una ley no debe ser derogada por un decreto.

Censura luego que en Barcelona haya sido entregada la admisión de un Patronato particular a otro catalanista.

Apostaría cualquier cosa—dice—a que el que dejó el legado no sospecharía que se iba a dedicar a la enseñanza del catalán.

El Sr. Ferrer y Vidal: Perdería S. S. la apuesta.

El Sr. Sánchez y Sánchez rectifica e insiste en la necesidad de proveer el rectorado de la Universidad de Salamanca, y vuelve a calificar de miedo la política que en esto, como en otras cosas, preside los actos del Gobierno.

El señor ministro de Instrucción pública le contesta y dice que la Universidad de Salamanca tendrá rector; pero es el Gobierno el que debe juzgar la oportunidad y el momento para que sea un hecho este nombramiento.

Rectifican los señores Sánchez y Sánchez y ministro de Instrucción Pública.

Se procede al sorteo de Secciones y, después de fijarse el orden del día para mañana se levanta la sesión.

MARRUECOS

El comunicado de anoche

El alto comisario participa al ministro de la Guerra lo siguiente:

«En Ceuta-Tetuán se ha hecho un convoy de 400 mulos a Draa-el-Asef sin novedad.

En Larache (Sector Beni-Aros) se ha hecho el relevo de posiciones de Beni-Zina (cabila de Beni-Isef) sin novedad.

En territorio Melilla, según comandante general, la constitución del contingente enemigo en el sector Kert no ha sufrido gran variación, pues no han llegado aún los grupos anunciados y tan sólo se sabe que la guardia de Uardana ha sido incrementada anteayer con algunos núcleos pertenecientes a las cabilas de Beni-Urriaguel y de Beni-Ulixex, y parece que tienen el propósito de atacar alguna de nuestras

presupuestos sucesivos para los gastos de formación de un catálogo industrial que no se publica nunca.

Replica el Sr. Lequerica, de la Comisión, y el Sr. Prieto acusa a la Comisión y al Gobierno de falta de seriedad, pues hoy se ha aceptado una parte del voto particular del señor Lequerica.

El señor ministro de Hacienda declara que lo que ha ocurrido es que la Cámara, ante la presentación de un voto particular, se ha puesto de parte de éste y lo aceptó.

Interviene nuevamente el Sr. Lequerica y propone que la consignación de 50.000 pesetas impugnada por el Sr. Prieto pase al presupuesto de gastos del ministerio del Trabajo, y la Cámara acuerda suprimir la partida.

El Sr. Nogués impugna un crédito de pesetas 302.500 para los gastos de terminación de las obras del monumento a las Cortes de Cádiz.

El Sr. Lequerica habla en defensa del dictamen, y se aprueba el art. 11 (segundo de la Sección Servicios de carácter temporal).

El Sr. Nogués estima excesiva la cantidad de 30.000 pesetas que se consigna para pagar el bronce invertido en la estatua erigida en Santiago a D. Eugenio Montero Ríos.

El Sr. Rodríguez de Viguri manifiesta que el crédito fué votado por una ley de 18 de Febrero de 1915 y que la partida fué transferida para otras atenciones en presupuestos sucesivos, no siendo justo que se queden sin cobrar las personas que han contribuido al monumento, y no es decoroso que el Estado tenga en descubierto esos pagos.

Presupuesto del ministerio de Estado

Pónese a debate el presupuesto del ministerio de Estado.

El Sr. Martínez de Campos defiende un voto particular que abarca todas las partidas del presupuesto y que por su extensión viene a ser un contraproyecto.

Le contesta el Sr. Wais, por la Comisión; hace algunas observaciones el señor ministro de Estado y la Cámara acuerda desear el voto.

El Sr. Romeo pide que se cuente el número de diputados, se hace el recuento y resulta que hay número bastante para que el acuerdo sea válido.

El Sr. Aunos consume un turno en contra de la totalidad del dictamen.

Habla de la deficiencia de medios de las representaciones consulares del país en el extranjero, pide que se robustezca el prestigio de nuestros agentes diplomáticos, a cuyo cargo debiera estar la intensificación de la acción comercial española, y se muestra partidario de la unificación de las carreras diplomática y consular.

El Gobierno debiera preocuparse—ya que no acomete la reforma de la carrera consular—en crear un Cuerpo de delegados comerciales en los diferentes países, pues resulta vergonzoso que lo poco que se hace en favor de la exportación de nuestros productos se deba exclusivamente a la iniciativa de los comerciantes individuales.

Por no tener, no tiene España ni unas Agencias de Prensa dependientes de las Embajadas, a cuyo cargo correría la información comercial, tan necesaria para el intercambio de productos.

Resulta que ni siquiera están decorosamente dotadas las diferentes representaciones españolas en los países extranjeros.

Para España, el principal interés comercial está en los pueblos de Oriente, lo cual no quiere decir, ni mucho menos, que yo no simpatice con la aproximación espiritual y comercial con América.

Lamenta el orador la inestabilidad del personal diplomático en sus puestos, con evidente perjuicio para los intereses nacionales.

Habla de la necesidad de legalizar la situación de considerables núcleos de españoles residentes en diferentes países.

El Sr. Lequerica, de la Comisión, pronuncia breves palabras para decir que las materias de que ha hablado el Sr. Aunós deben ser recogidas y tratadas por el señor ministro de Estado, pues el orador catalán no ha hecho objeción ninguna seria al dictamen.

Se suspende el debate.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Marina fijando las fuerzas navales para el presente ejercicio.

Se votan definitivamente los proyectos de presupuestos, Obligaciones generales del Estado y de la Presidencia del Consejo.

tamiento, cuya deuda se eleva a 30.000 pesetas.

Entre ellos cité a un contratista de las obras municipales que no existe, pues este contratista no es más que una pobre modista de Tortosa, que nunca se metió en tales asuntos.

Tampoco pagaron los farmacéuticos.

El Sr. Nogués: ¡Ah! Pues eso de que no paguen los farmacéuticos es muy grave, pues los farmacéuticos suelen pagar muy bien. (Apagados ruidos y comentarios en toda la Cámara.)

En Tortosas nadie se acuerda ya de Marcelino Domingo, pues hoy allí el agua se puede beber, se puede transitar sin ningún miedo por las calles y los funcionarios cobran lo que antes cobraban.

Claro está que yo tengo enemigos; pero estos son los amigos del Sr. Domingo o sease cuatro vivos que eran partidarios de la antigua administración.

El Sr. Company: Más vivo que S. S. ninguno.

El Sr. Martínez Villar: ¿A qué alude su señoría?

El Sr. Company: A lo mismo que alude su señoría.

El Sr. Nogués rectifica. Renuncia a hablar de los negocios de los amigos del Sr. Martínez Villar, y dirigiéndose al ministro de la Gobernación se lamenta que a sus manos haya llegado un expediente electoral amañado.

Se extiende en la demostración de las falsedades electorales cometidas en aquel distrito. (La Cámara sigue distraída.)

El Sr. Martínez Villar insiste en que el señor Nogués ha sido mal informado, y le acusa de haber amparado con su inmunidad parlamentaria las campañas de difamación de un periódico.

El Sr. Nogués rechaza este último cargo.

Se da por terminada la interpelación y se entra en el

ORDEN DEL DIA

Pónese a discusión el informe sobre el acta del distrito de Alcañiz emitido por el Tribunal Supremo proponiendo se declare la validez de la elección y la nulidad de la proclamación hecha por la Junta de Escrutinio en favor de don Rafael Barón, proclamándose en su lugar al candidato D. Francisco J. Cervantes y Sanz de Andino.

El Sr. Lladó impugna el informe y trata de demostrar que el acta corresponde en derecho al candidato proclamado por la Junta de Escrutinio y que no debe prosperar la proclamación del Sr. Cervantes hecha por el Tribunal Supremo.

El Sr. Wais, presidente de la Comisión de Actas, defiende el informe.

El Sr. Romeo interrumpe y es llamado al orden por la presidencia.

El Sr. Wais sostiene que hay una abundante jurisprudencia en materia electoral que abona la resolución del Tribunal Supremo en el caso que se discute.

El Sr. Lladó afirma que no hicieron manifestación alguna ante la Junta de Escrutinio ni se preocuparon gran cosa del recurso del Sr. Cervantes ante el Supremo porque tenían la conciencia de nuestro derecho y no se podía en modo alguno sospechar la inesperada resolución de dicho Tribunal, que ha sorprendido incluso a los amigos del candidato proclamado, los cuales sólo esperaban la nulidad de la elección.

Vuelve a la impugnación del dictamen del Supremo, haciendo valer sus anteriores razonamientos.

El Sr. Wais rectifica brevemente.

Sostiene la tesis de que la mayoría de los distritos están hartos de que los representen los personajes políticos. (Murmillos.)

En votación ordinaria se aprueba el informe y a continuación el dictamen de la Comisión de Actas proponiendo la admisión del señor Cervantes al ejercicio del cargo.

Los Presupuestos generales

Se procede a votar nominalmente y por partes el voto particular del Sr. Lequerica proponiendo la elevación a 60.000 pesetas del sueldo del presidente del Consejo, y un aumento de 20.000 pesetas al artículo único del capítulo 6.º de dicho departamento (Personal de la Intervención civil en Guerra y Marina y en el Protectorado de Marruecos).

Se desecha la primera parte y se acepta la segunda.

Sin discusión se aprueba hasta el capítulo 9.º El Sr. Prieto apoya un voto particular al capítulo 10 pidiendo la supresión de una partida de 50.000 pesetas que viene figurando en

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA. LINEA DE CUBA MEXICO, LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA, LINEA DE FERNANDO POO, LINEA DE NEW YORK, CUBA MEXICO, LINEA DE BUENOS AIRES. Includes an image of a ship and detailed shipping schedules.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.º Ctd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Quipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 2.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 16.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Per el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensibel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India» «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.649; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.991; Cabo F.ªñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.458; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.—Se admiten internos. PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

OPOSICIÓN

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal, Legislación Interior, Geografía Universal.
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material...
D. Criaco Rojas, Jefe de la División 4.ª... Legislación Internacional y Contabilidad especial de Correos, Contabilidad y Tesorería de libros.
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... Lengua Francesa.
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Retiro Obrero)...
D.ª Luisa Villanov, Maestro superior y profesor de Francés...
HONORARIOS: 50 pesetas mensuales.

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiclana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO. LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don CRIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA y DON MARTIN DE LEON, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.

Matricula en la actual convocatoria: 255 alumnos

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL BUENOS AIRES 1910

José María Serrate

Licenciado en Letras y Maestro de primera enseñanza nacional normal

PROFESOR A DOMICILIO DE Análisis gramatical (R. A.) Lengua francesa (oposiciones y bachillerato) Primera enseñanza.

Nota.—Traducciones CASI sin galicismos Duque de Liria, 4, bajo derecha

Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos SAINT-ÉTIENNE

Motores de combustión

Utilización de todos los Combustibles líquidos

ACEITES DE HULLA

Motores fijos

Grupos electrógenos para estaciones centrales

Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Electricas

Motores de buque Marina de guerra Marina de Comercio

GRUPOS ELECTRÓGENOS DE MARINA

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla Dirección Telefónica: Chaléassière—Sevilla

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques.— Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de este Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRAS L Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid :Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL

Hijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

SanBernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions C.º, Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolin"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

D buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras) y bodegas BOOTTOP, y del sin rival limpiador estajes ALADDIN

Casa principal en LONDRES, 4, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Ginebra, Copenhague, Nueva York y Odesa

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay buques